MAESTRÍA EN CIENCIA DEL SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLAN CURRICULAR PARA LA MAESTRÍA PROFESIONAL Y MAESTRÍA CIENTÍFICA

- 1. PRIMER SEMESTRE: ETAPA BÁSICA
- Metodología de la Investigación (común 1).
- Métodos Estadísticos (común 2).
- Inglés Técnico (común 3).
- Redacción Técnica y Científica (común 4).
- Química y Mineralogía de Suelos (obligatoria 1).

2. SEGUNDO SEMESTRE: ETAPA ESPECIALIZACIÓN

- Física de Suelos (obligatoria 2).
- Biología de Suelos (obligatoria 3).
- Clasificación Taxonómica y Utilitaria de Suelos (Obligatoria 4).
- Cartografía y SIG aplicados al suelo (obligatoria 5).

3. TERCER SEMESTRE: ETAPA DE

ESPECIALIZACIÓN

Título que otorga

MAGÍSTER PROFESIONAL EN CIENCIA DEL SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL MAGISTER SCIENTIAE EN CIENCIA DEL SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Duración

Maestría: 2 años (24 meses)

Carga horaria

Maestría Profesional: 750 horas Maestría Científica: 930 horas

Modalidad

Presencial

Turno

Los días viernes de 08:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs.a 18:00 hs

Requisitos de Admisión

El Programa de Maestría en Ciencia del Suelo y Ordenamiento Territorial está orientado a la capacitación de profesionales que se desempeñan y están llamados a ocupar funciones de alta dirección, gerenciamiento y toma de decisiones en las áreas de producción agronómica comercial y en el área ambiental. Para este fin y ser admitido al nivel de Maestría o de Especialización el proceso de admisión se llevará a cabo según lo que contempla el Reglamento General de Postgrado de la FCA/UNA.

- Poseer título profesional de una carrera universitaria (afines a las ciencias forestales) con un mínimo de 2.700 horas reloj y 4 años de duración.
- Para completar el proceso de admisión se deberá presentar la siguiente documentación:
- Fotocopia autenticada del título profesional (Autenticado por el Rectorado).
- Fotocopia autenticada del certificado de estudios (Autenticado por Escribanía).
- Fotocopia del documento de identidad o pasaporte (Autenticado por Escribanía).
- Dos fotografías tamaño carnet.
- Carta intención del interesado.
- Carta de recomendación de alguna institución o profesional destacado en el área.
- Formulario de inscripción completado.

Perfil del Egresado

Los egresados de la Maestría en Ciencia del Suelo y Ordenamiento Territorial serán profesionales altamente capacitados y aptos para:

- Seminario de Investigación I (obligatoria 6).
- Fertilidad de suelos (obligatoria 7).
- Ordenamiento y Desarrollo Territorial (Obligatoria 8).
- Manejo Sostenible de Suelos (optativa 1).
- Estadística Aplicada (optativa 2).

4. CUARTO SEMESTRE: ETAPA FINAL

- Seminario de Investigación II (obligatoria 9).
- (Optativa 3).
- (Optativa 4).

TRABAJO FINAL TESIS DE MAESTRÍA.

- Planificar y desarrollar estrategias, planes y proyectos relacionados con el uso, manejo y administración del recurso suelo en el marco del desarrollo sostenible.
- Analizar, interpretar y comprender las interacciones entre el recurso suelo, los demás recursos naturales y culturales de las comunidades humanas.
- Identificar, entender y elaborar propuestas para conflictos ambientales y sociales, relacionados con el uso y administración del recurso suelo, los demás recursos naturales y la calidad ambiental...

Plan de Estudios aprobado por Resolución № 0537-00-2016 del Consejo Superior Universitario.